



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003278-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proyecto de creación de una incineradora única para el tratamiento de residuos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 421, de 19 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003180, PE/003188, PE/003275 a PE/003286, PE/003288 a PE/003290, PE/003292 a PE/003294, PE/003310 a PE/003322, PE/003343 a PE/003356, PE/003358, PE/003395, PE/003402 y PE/003404.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103278 formulada por D. Pablo Fernández Santos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al convenio propuesto para incinerar el rechazo de los centros de tratamiento de residuos domésticos.

Por parte de la Consejería, se han mantenido reuniones periódicas desde 2022 con todos los consorcios de gestión de residuos y ayuntamientos titulares de CTR, con objeto de analizar conjuntamente las obligaciones establecidas por la normativa estatal y autonómica relativas a las limitaciones para el depósito de rechazos en vertedero. Fruto de estas reuniones, se han analizado distintas alternativas de gestión para que los consorcios puedan cumplir estas limitaciones en 2025, 2030 y 2035. Con las conclusiones alcanzadas, durante junio de 2024 se formalizó un protocolo entre la consejería y estas entidades en el que se establecen las bases de futuros acuerdos al respecto.

Con fecha 15 de enero de 2025 se ha remitido por la Consejería a las mismas entidades, un borrador de posible acuerdo al respecto, que está en fase de estudio entre las partes.

Valladolid, a 12 de junio de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández